

EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

PLAN DE GESTIÓN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO.

2026



PRESENTACIÓN

El Programa de Sexualidad, Afectividad y Género tiene como propósito contribuir a la formación integral de los estudiantes, promoviendo el desarrollo de habilidades personales, sociales y emocionales que favorezcan el autocuidado, el bienestar y la construcción de relaciones interpersonales basadas en el respeto, la responsabilidad y la valoración de la diversidad.

Este programa reconoce la sexualidad como una dimensión fundamental del desarrollo humano, que trasciende lo biológico e incorpora aspectos afectivos, emocionales, sociales y relacionales, acordes a la etapa evolutiva de niños, niñas y adolescentes. En este sentido, busca entregar herramientas que permitan a los estudiantes comprender su propio desarrollo, fortalecer su autoestima y tomar decisiones informadas y responsables respecto de su vida personal y social.

Asimismo, el plan promueve la construcción de una cultura educativa centrada en el respeto por la diversidad, la equidad y el buen trato, favoreciendo relaciones sanas y libres de discriminación dentro de la comunidad educativa. A través de acciones formativas y preventivas, se espera fortalecer la convivencia escolar, el sentido de pertenencia y el bienestar socioemocional de los estudiantes.

De esta manera, el Programa de Sexualidad, Afectividad y Género se constituye como un instrumento de gestión educativa que articula acciones dirigidas a estudiantes, familias y funcionarios, orientadas a favorecer el desarrollo integral, la prevención de situaciones de riesgo y la formación de personas capaces de convivir de manera respetuosa, responsable e inclusiva en la sociedad

MARCO INSTITUCIONAL

El programa de sexualidad, afectividad y género, se fundamenta en la necesidad y el derecho de los estudiantes y las familias que conforman nuestra comunidad educativa, de recibir educación en el ámbito sexual y afectivo, lo que se encuentra establecido en la Ley de Salud (N° 20.418) y en el Ley General de Educación.

En coherencia con lo expresado en el Proyecto Educativo Institucional de nuestra escuela, donde se manifiesta el “Entregar herramientas para desarrollar habilidades personales y de buena convivencia, los cuales le servirán para enfrentar la vida”, es que se considera la formación en el ámbito de la sexualidad y la afectividad como aspecto fundamental para el desarrollo integral de nuestros estudiantes, incorporando los valores institucionales que se busca promover:

- Respeto: Mostrar actitudes de respeto por uno mismo, su cuerpo, su salud y la vida, y respetar a las demás personas con una disposición tolerante y aceptadora con capacidad de diálogo y valor a las diferencias.
- Autonomía: En el proceso de crecimiento personal se debe controlar, afrontar y tomar, por propia iniciativa, decisiones personales acerca de cómo vivir de acuerdo con las normas y preferencias personales.
- Responsabilidad: Cuidar su integridad física y la de los demás, y autorregular conductas y actitudes en equilibrio en sus emociones, cautelando el autocuidado.
- Solidaridad: Implica estar conscientes de las necesidades de los otros y la participación activa en la solución de problemas de la comunidad.



ROL DE LA FAMILIA.

Para la implementación del presente programa se requiere la participación, coordinación y colaboración entre los agentes educativos de la comunidad. A nivel institucional, se generarán instancias de participación entre los distintos estamentos (docentes, asistentes de la educación, equipo directivo, estudiantes y familias) con énfasis formativo e informativo, para desarrollar el plan y profundizar en aspectos conceptuales, junto con realizar la articulación para desarrollar efectivas instancias de aprendizaje y desarrollo.

El rol de la familia en este ámbito es prioritario, relevante e ineludible: compete a la familia, en primer lugar, el derecho y el deber de educar a sus hijos, tal como lo reconoce la Ley General de Educación y le corresponde la responsabilidad primordial en su crianza y desarrollo. La familia como primer agente educativo transmite conocimientos y valores acerca de la sexualidad, afectividad y enfoque de género, siendo necesario incorporar estos aspectos culturales en el desarrollo de competencias que permitan la toma de decisiones responsables, con base en información certera. A través de las actividades destinadas a las familias, se espera activar cuestionamientos hacia los valores y estereotipos de género que se reproducen culturalmente, sensibilizando acerca de la violencia de género, machismo, diversidad de género y su impacto en el desarrollo de las y los estudiantes. Además, se promueve el diálogo y la comunicación al interior del núcleo familiar, reconociendo esta dinámica como factor protector de conductas de riesgo en la infancia y adolescencia. De esta manera, se busca desarrollar acciones que promuevan la equidad de género, respeto y afectividad sana.



MARCO TEÓRICO.

Concepto de Sexualidad Afectividad y Género.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) la sexualidad es “un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales”. Esta definición contempla aspectos biológicos, reproductivos, sociales y culturales, por lo que su abordaje desde la infancia es relevante, destacando la importancia de los procesos educativos en su desarrollo. La sexualidad y la afectividad son dimensiones que se desarrollan a lo largo de toda la vida de una persona. De acuerdo a lo señalado en las Orientaciones para el diseño e implementación de un Programa complementario al currículum en Sexualidad, Afectividad y Género presentadas por el MINEDUC, en la definición de la Organización Mundial de la Salud, la sexualidad “integra elementos físicos, emocionales, intelectuales, culturales y sociales, que deben ser desarrollados a través de medios que sean positivamente enriquecedores y que potencien en las personas la comunicación y el amor”

MARCO TEÓRICO.

Concepto de género.

Para comprender el concepto de género, es necesario establecer algunas definiciones conceptuales; de acuerdo a las orientaciones entregadas por el MINEDUC: o Sexo: Clasificación asignada al nacer de las personas como hombre, mujer o intersexual, basándose en sus características biológicas y anatómicas. o Género: los roles, comportamientos, actividades y atributos construidos social y culturalmente en torno a cada sexo biológico, que una comunidad en particular reconoce en base a las diferencias biológicas. o Orientación sexual: Se refiere a la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual hacia otras personas, ya sean de un género diferente al suyo, de su mismo género, o de más de un género; así como a la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas. o Identidad de género: se refiere a la vivencia interna e individual del género tal como la persona la siente profundamente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al nacer, incluyendo la vivencia personal del cuerpo. o Expresiones de género: se refiere al cómo una persona manifiesta su identidad de género y la manera en que es percibida por otros a través de su nombre, vestimenta, expresión de sus roles sociales y su conducta en general, independientemente del sexo asignado al nacer. En concordancia con lo anterior, se incluye en el presente plan el concepto de diversidad de género, con el fin de atender las diversidades personales y colectivas en la educación de niños, niñas y jóvenes, creando espacios seguros y respetuosos de su dignidad.

El Enfoque de Género apunta a equiparar las oportunidades de desarrollo sin encasillar a las personas en función de su sexo; desde el reconocer las diferencias de género, implica que éstas no pueden traducirse en inequidades o situaciones de injusticia. La educación con enfoque de género amplía la posibilidad de que las y los estudiantes adquieran una mirada crítica de la cultura.

MARCO TEÓRICO.

Sexualidad y etapas del desarrollo.

De acuerdo a las orientaciones para el diseño e implementación de un programa en sexualidad, afectividad y género, uno de los aprendizajes esperados es que los estudiantes “se reconozcan, identifiquen y acepten a sí mismos como seres sexuados y sexuales, en cada una de las edades y etapas de su ciclo de vida”. Entre los 4 y 6 años, la experiencia de los niños y niñas está fuertemente ligada a la vida familiar y al descubrimiento de nuevas relaciones con otras personas. Por ello, los temas que se sugiere abordar implican la comprensión de qué es la familia, las relaciones de amistad, el respeto y la tolerancia, la relación con su cuerpo, el resguardo de su intimidad e integridad física y la conformación de una autoimagen sana y positiva de sí mismo. Entre los 6 y 12 años, se adquiere mayor conciencia del entorno, y se pueden considerar otros puntos de vista.

El desarrollo físico y el inicio de la pubertad ponen en evidencia las diferencias entre niños y niñas, quienes se preguntan sobre los cambios de su cuerpo. Los temas sobre la familia y los vínculos de amistad son determinantes, ya que la consolidación de las relaciones afectivas con otros y el desarrollo del razonamiento lógico requiere de la incorporación de contenidos sobre la toma de decisiones, la influencia del grupo de pares y el desarrollo de habilidades comunicativas y de negociación. Desde los 12 años hasta el término de la adolescencia, el desarrollo en el ámbito interpersonal los pares adquieren mayor relevancia, por lo que se hace necesario el fortalecer recursos personales, como la autoestima, autonomía emocional, autoconfianza y autocuidado, que permitan conformar una personalidad sana y ajustada a la vida en sociedad. En el plano interpersonal, surgen la atracción por el otro, el romance y las primeras relaciones de pareja, por lo que es fundamental abordar los estereotipos, mitos y creencias que puedan generar relaciones abusivas, entregando las herramientas para lograr un adecuado desarrollo y expresión de su sexualidad y afectividad.

MATRIZ DE OBJETIVOS

Objetivo	Indicador de Logro	Medios de Verificación	Recursos	Tiempo	Responsable(s)
1 Fortalecer la autorregulación emocional y la autoestima académica para favorecer la participación activa y la persistencia en el aprendizaje.	Los estudiantes reconocen y expresan adecuadamente sus emociones, aplicando estrategias básicas de autorregulación en el contexto escolar.	- Registros de actividades. - Actas de equipos de aula. - Encuestas de bienestar escolar.	Material fungible, hojas e impresiones. Equipos audiovisuales.	Primer semestre.	Equipo de convivencia escolar y PIE.
2 Promover interacciones respetuosas y resolución pacífica de conflictos que mejoren la percepción de seguridad y convivencia positiva en el establecimiento.	Los estudiantes demuestran conductas de respeto y buen trato en sus interacciones diarias, favoreciendo un clima escolar positivo.	- Registro de convivencia escolar. - Acuerdos de curso. - Evidencias de actividades realizadas (registro fotográfico).	Material fungible, hojas e impresiones. Equipos audiovisuales.	Durante el año 2026.	Equipo de convivencia escolar y PIE.
3 Desarrollar habilidades de autocuidado, solicitud de ayuda y reconocimiento de redes de apoyo que aumenten la percepción de seguridad escolar.	Los estudiantes identifican situaciones de riesgo y reconocen estrategias de autocuidado y redes de apoyo escolar.	- Registro de talleres preventivos. - Listas de asistencia. - Evidencias de actividades realizadas (registro fotográfico).	Material fungible, hojas e impresiones. Equipos audiovisuales.	Durante el año 2026.	Equipo de convivencia escolar
4 Promover una educación afectiva y sexual integral que favorezca relaciones sanas, el respeto mutuo y el bienestar socioemocional.	Los estudiantes comprenden la importancia del autocuidado, el respeto personal y las relaciones interpersonales saludables acordes a su etapa de desarrollo.	- Cordinación con docentes de asignatura. - Registro de participación. - Imágenes de las actividades ejecutadas. - Trabajos completados por estudiantes.	Material fungible, hojas e impresiones. Equipos audiovisuales.	Segundo semestre	Equipo de convivencia escolar y redes de apoyo.
5 Promover en los funcionarios prácticas de respeto por la diversidad y relaciones sanas que contribuyan a una convivencia escolar positiva.	Los funcionarios participan en instancias formativas promoviendo prácticas de respeto por la diversidad y relaciones interpersonales basadas en el buen trato dentro de la comunidad educativa.	- Registro de convivencia escolar. - Acuerdos de curso. - Evidencias de actividades realizadas (registro fotográfico).	Material fungible, hojas e impresiones. Equipos audiovisuales.	Segundo semestre	Equipo de convivencia escolar y redes de apoyo.